

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO **ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

Con fundamento en la fracción III del articulo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Otorga el presente nombramiento a:

C.	ABRAI	HAM	MOI	I AS	ARIC	10
	" nem n en Hil	00.0500	10101	D-0	28 78 Feb.	

quien reside en la finca marcada con el número de la calle del municipio de , con Clave Única de Registro de Población y Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave Quien desempeñará el cargo de:

ENCARGADO DEL RELLENO MUNICIPAL (VERTEDERO)

El cual fue conferido por asignación del Presidente Municipal el 01 de Enero de 2023 y mismo cargo que desempañará durante el periodo correspondiente a esta Administración Pública, es decir, desde La emisión del presente y hasta el 30 de Abril de 2023; cubriendo el horario necesario en cuanto a las facultades, actividades y responsabilidades que le atribuye el cargo según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los lugares en que estas mismas lo requieran. Mismo que percibirá un sueldo quincenal neto de \$2,928.80 (dos mil, novecientos veinti ocho pesos 80/100 M.N.) considerado en la partida presupuestal 113 de este municipio y contemplando el porcentaje de aumento anual y demás prestaciones conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Mismo nombramiento que surtirá efectos a partir de su fecha de emisión.



ATENTAMENTE

Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco al día 01 del mes de Enero del año 2023.

OTORGAN EL CARGO



PRESIDENCIA ARTURO URIBE PÉREZ RULFO

DENTE MUNICIPA

A SELIMOA VALLE ZUÑIGA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

> SECRETARIA GENERAL

Gobierno Municipal C.c.p.- Oficialía Mayor

LIC. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ SINDICO MUNICIPAL



C. SIGIFREDO ZAMORA PAZ **OFICIAL MAYOR**

C. ABRAHAM MORA LARIOS

ACEPTO EL CARGO



SINDICATURA

Gobierno Municipal

2021 - 2024



Gobierno Municipal



TOMA DE PROTESTA

El Presidente Municipal C. ARTURO URIBE PÉREZ-RULFO inicia su discurso cuestionando:

- "¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?".

A lo que el funcionario entrante contesta:

- "Si Protesto".

El Presidente Municipal termina diciendo:

- "Si así lo hace, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hace, que estos mismos se los demanden".